

## Comunicado ISSN y Mutual Policial – Diciembre 2022

### Sres. Asociados:

Nos dirigimos a Uds. para informar respecto a algunas consideraciones y modificaciones a la hora de realizar la atención a los afiliados de la obra social **ISSN y Mutual Policial**.

En principio resulta fundamental y condición esencial **SOLICITAR LA CREDENCIAL DE ISSN** para corroborar la identidad del afiliado. Aquella persona que no cuente con la credencial correspondiente, no podrá ser atendida.

Luego de ello, las opciones de atención son 2:

- 1) Si el afiliado tiene credencial física, se corroboran los datos y se atiende como siempre
- 2) Si el afiliado tiene credencial virtual, es decir, posee descargada en su celular la aplicación de ISSN, se procede a la validación a partir del uso de la misma, que implica la utilización del código QR que aparece en el sitio de validación, y que cada farmacia puede tenerlo impreso previamente **ya que el QR es único para cada farmacia**. De esta manera ahorraran tiempo al no tener que generarlo en cada atención.

Este código QR les permitirá generar **el token que es individual para cada operación**.

Recuerden que una vez generada la credencial virtual, el afiliado no puede volver a tener la credencial física.

En caso de que cuente con el coseguro de Mutual Policial, el sistema le arrojará 2 comprobantes de validación (ver abajo) con información diferente si se trata de la de ISSN propiamente dicha, ó la de Mutual Policial.

En el caso de Mutual Policial, ese comprobante puede presentarse con la debida conformidad del afiliado (firma y otros datos) como único elemento para la cobranza, es decir, **no es necesario realizar fotocopias de las recetas ni tampoco completar la planilla manual**. Obviamente es imprescindible que tengan todos los comprobantes debidamente conformados por el afiliado, y en la bolsa que los contiene coloquen la carátula del sistema del colegio que indica la cantidad de recetas, el importe al 100% de las mismas, y el porcentaje (20% en su mayoría, excepto coberturas de algunas localidades) a cargo de Mutual Policial.

ISSN - OL - Plan 70% - Grupo III -	
99991214	DOCUMENTO NO FISCAL
Farmacia: 2492	(8340) Zapala
CUFE:	
CUIT:	
Emisión: 22/12/2022	
Autoriza: 22/12/22 09:04	
Afiliado: 10954073 - ZALAZAR, VILMA EDIT	
Receta:	
Matricula: 4373	
<b>[01] Autorización : 16878008</b>	
1 x 1,638.25	
ACTRON 600 RAPIDA ACCION	1,638.25 70
CAPS.GELAT.BLANDA X	
TOTAL RECETA:	1,638.25
A CARGO AFILIADO:	491.47
A CARGO ISSN - OL:	1,146.78
Apellido y nombre	Firma
Domicilio	
DNI	Teléfono
Correo electrónico	v2.5.5

  

MUTUAL POLICIAL - COSEG.ISSN OL -	
DOCUMENTO NO FISCAL	
Farmacia: 2492	(8340) Zapala
CUFE:	
CUIT:	
Emisión: 22/12/2022	
Autoriza: 22/12/22 09:03	
Afiliado: 10954073 - ZALAZAR, VILMA EDIT	
Receta:	
Matricula: 4373	
<b>[01] Autorización : 16878008</b>	
1 x 1,638.25	
ACTRON 600 RAPIDA ACCION	1,638.25 20
CAPS.GELAT.BLANDA X	
TOTAL RECETA:	1,638.25
A CARGO AFILIADO:	163.82
A CARGO O/S PRINCIPAL	1,146.78
A CARGO MUTUAL POLICI	327.65
Apellido y nombre	Firma
Domicilio	
DNI	Teléfono
Correo electrónico	v2.5.5